



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

Bogotá D.C.

**AUTO DE ARCHIVO NO. 1955**

**La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-**

**En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007 el Decreto 948 de 1995 y teniendo en cuenta:**

Que mediante queja radicada en el DAMA con el número **23072** del 05 de Julio de 2005, se denunció la presunta contaminación atmosférica generada por la fabrica de espermas y velones de parafina denominada "FABRICA DE ESPERMAS LA CORONA LTDA." ubicada en Calle 12 N° 32 A – 45 de la localidad de Puente Aranda de esta ciudad.

Mediante requerimiento No, **17365** del 27 de Julio de 2005, se requirió al propietario o representante legal del establecimiento ubicado en la Calle 12 N° 32 A – 45, para que en el término de 60 días contados a partir del recibo del requerimiento, presente un estudio de evaluación de emisiones de material particulado, óxido de azufre y óxidos de nitrógeno de la caldera, el cual debe ser realizado por medio de la metodología adecuada de acuerdo con las dimensiones de la chimenea de la caldera.

Que el Grupo de Quejas y Soluciones del DAMA hoy SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE mediante concepto técnico No. **8185** del 08 de Noviembre del 2006, informó que en la Carrera 67 A N° 10 A – 25 de la localidad de Puente Aranda de Bogotá D.C., mediante la cual se determinó: "...ANALISIS DE CUMPLIMIENTO: De acuerdo con lo observado en la visita, se concluye que en la Calle 12 # 32 A - 45, no hay actividad que genere emisiones atmosféricas, ya que la empresa denominada FABRICA DE ESPERMAS LA CORONA se trasladó de domicilio, por lo que no hay afectación ambiental por atender...."

En consecuencia,

**Bogotá sin indiferencia**

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039  
BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page. [www.dama.gov.co](http://www.dama.gov.co) E- Mail: [dama01@lafino.net.co](mailto:dama01@lafino.net.co)



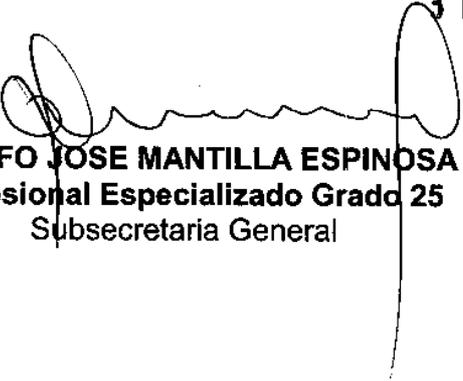
ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

DISPONE: LS 1355

**ARTÍCULO ÚNICO:** Archivar la documentación relacionada con la queja radicada en el DAMA con los números **23072** del 05 de Julio de 2006, con concepto técnico N° **8185** del 08 de Noviembre de 2006, por lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

31 JUL 2007

  
**ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA**  
Profesional Especializado Grado 25  
Subsecretaria General

Grupo quejas y soluciones:  
Proyectó: C.G.V.

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 - 334 3039  
BOGOTA, D. C. - Colombia

Home Page. [www.dama.gov.co](http://www.dama.gov.co) E- Mail: [dama01@latino.net.co](mailto:dama01@latino.net.co)

**Bogotá Sin Indiferencia**